
**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE
MÉXICO**

Amieva reconoce trabajo sobre portación de armas

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, dio a conocer que en el marco de la 54 reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el presidente Enrique Peña Nieto, se comprometió a impulsar modificaciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en un período extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Esto significa que podrían aprobarse las propuestas realizadas por la administración local respecto a considerar delito grave la portación de armas, y para ampliar el radio de protección de 300 metros a un kilómetro sobre espacios educativos en caso de venta de droga, esto luego de la entrega de viviendas en la colonia Morelos.

El mandatario local refirió que hay un compromiso con la Presidencia de la República y los representantes de los gobiernos para modificar el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Ayer, la administración local entregó 132 viviendas correspondientes al conjunto habitacional ubicado en Peluqueros número 99, colonia Morelos. Amieva informó que en esta zona se relanzará el programa "Aquí Tepito", el cual contará mayores elementos policíacos, mayor capacidad de investigación y de reacción. /KARLA MORA



PLAN. José Ramón Amieva entregó ayer 132 viviendas en la Morelos; anunció el relanzamiento del programa Aquí Tepito.

Emplaza Amieva rendir cuentas de Ecoparq

DALILA SARABIA

La Contraloría General deberá auditar los recursos recibidos por concepto de parquímetros a fin de que la ciudadanía tenga certeza sobre lo recaudado, ordenó el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

Explicó que se auditará a la Autoridad del Espacio Público (AEP) y la Secretaría de Movilidad (Semovi), instancias que han estado a cargo del programa Ecoparq.

“Lo que vamos a tener esta semana son las plataformas en donde se va a subir la información relacionada a transparentar estos recursos y los principios de auditoría que va a presentar el señor contralor (Eduardo Rovelo)”, informó Amieva.

REFORMA publicó que no se ha informado cuánto dinero ha ingresado a los 13 polígonos de alcancías, desde que la Semovi relevó a la AEP en el control de la operación

de los parquímetros.

Además, que a la fecha los comités vecinales desconocen cuál es el monto de la contraprestación para llevar a cabo obras de mejoramiento de espacio público.

Incluso, la AEP aclaró que en diciembre transfirió 72 millones de pesos que le pidieron no ejecutar en obras vecinales y recalcó que desconoce cuánto más se ha sumado, desde julio de 2017.

Esta semana, la platafor-

ma donde se transparentaban los ingresos trimestrales de los 13 polígonos de Ecoparq será actualizada, afirmó.

“Lo importante es decir cuánto se ha recibido, a dónde se ha administrado, a dónde se ha dirigido y por qué se ha dirigido ahí”, dijo.

En la auditoría, subrayó, se deberá informar a la población de todas las obras ejecutadas con los recursos de contraprestación por la operación de las alcancías.

24 MAY 2018

Página: 1

Sección: ciudad